

CONALEP
 COORD. DE PRESUPUESTOS Y FINANZAS
 VENTANILLA DE FISCALIZACIÓN
RECIBIDO
 04 AGO 2015

CONALEP
 COORD. DE PRESUPUESTOS Y FINANZAS
 VENTANILLA DE FISCALIZACIÓN
RECIBIDO
 17 AGO 2015

conalep
 Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
 Secretaría de Administración
 Dirección de Administración Financiera
 CODIGO DAF: 951-AFO-PR-01-A-02
 NO. DE REVISIÓN: 04
 FECHA DE APROBACIÓN: 01/05/2014

NOMBRE: _____
 HORA: _____
FORMATO ÚNICO PARA EL EJERCICIO DEL GASTO
 HORA: De 10:00 a 12:00 Fecha: 03-08-15 Folio No. 107
 Tipo de operación: **CHEQUE () TRANSFERENCIA () CLC (X)**
 Datos Generales:

Beneficiario: **COMPUTADORAS TOLUCA, S.A. DE C.V.**
 RFC: CTO-901029-MX1 No. De empleado: _____

Valor del bien o servicio	I.V.A.	Nota de crédito	I.V.A. de Nota de crédito	Otras retenciones	Impuestos retenidos	Retención I.V.A.	Neto a Pagar
\$75,615.00	\$12,098.40						\$87,713.40

(OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TRECE PESOS 40/100 M.N.)

Por concepto de: PAGO DEL 100% DE LA FACTURA No. CT 1810 (SE ANEXA REMISIÓN) CORRESPONDIENTE AL (FINIQUITO) DEL CONTRATO CAS-032/2015, REQUISICION DE COMPRA 00000122. TRANSFERIR AL BANCO BANCO BANAMEX, No. DE Clse elimino CLABE INTERBANCARIA se elimino clave SUCURSAL 0537, PLAZA 420.

Registro Contable Presupuestal:

Clave de U.A. (7093) DIRECCIÓN DE PERSONAL	Proceso	E008	Fuente de financiamiento	RECURSOS FISCALES
11L5X2015252004E008214011115007093				
TOTAL:				\$87,713.40

<p>Bo.Vo.Fiscalización</p>	<p>Vo. Bo, Presupuestos</p>
-----------------------------------	------------------------------------

Solicita

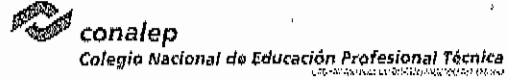
LIC. AMAYA DE LA CAMPA PALACIOS
Nombre
COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Puesto
Firma

Autoriza

M.A.E.E. JOSÉ LUIS IZQUIERDO GONZÁLEZ
Nombre
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
Puesto
Firma

Fundamento Legal: Artículos 6 fracción II, de la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos; 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 16, 113 fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. **Motivación:** La protección de datos personales es un derecho universal consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos, al establecer que las personas tienen derecho a la protección de la ley de sus datos personales, dicha normatividad es retomada por nuestra Constitución en su artículo 6, fracción II, elevando el derecho a garantía Constitucional protegida y tutelada por el Estado, las Leyes Reglamentarias en la materia fijaron que los datos personales se refiere a toda aquella información asociada a una persona o individuo que lo hace identificable del resto de las personas (nombre, domicilio, teléfono, fotografía, huellas dactilares, sexo, nacionalidad, edad, lugar de nacimiento, raza, filiación, preferencias políticas, fecha de nacimiento, imagen del iris del ojo, patrón de la voz, etc.) y por lo tanto deben ser protegidos por el CONALEP.

conalep
 COORD. DE PRESUPUESTOS Y FINANZAS
 VENTAJAS DE EFICACIA
RECIBIDO
 04 SEP 2015



Secretaría de Administración
 Dirección de Administración Financiera
 CÓDIGO DAFI: 5512PO-PR-01-A-02
 NO. DE REVISIÓN: 04
 FECHA DE APROBACIÓN: 01/09/2014

NOMBRE: **FORMATO ÚNICO PARA EL EJERCICIO DEL GASTO** 274
 HORA:
 Fecha: 02-09-2015 Folio No.
 Tipo de operación: **CHEQUE () TRANSFERENCIA () CLC (X)**

Datos Generales:
 Beneficiario: **COMPUTADORAS TOLUCA, S.A. DE C.V.**
 RFC: **CTO-901029-MX1** No. De empleado:

Valor del bien o servicio	I.V.A.	Nota de crédito	I.V.A. de Nota de crédito	Otras retenciones	Impuestos retenidos	Retención I.V.A.	Neto a Pagar
\$15,123.00	\$2,419.68						\$17,542.68

(DIECISIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 68/100 M.N.)

Por concepto de: PAGO DEL 100% DE LA FACTURA No. CT 1840 (SE ANEXA REMISIÓN) CORRESPONDIENTE AL (FINIQUITO) DEL CONTRATO CM-CAS-032/2015, REQUISICIÓN DE COMPRA 00000172. TRANSFERIR AL BANCO BANCO BANAMEX, No. DE CISE ELIMINO CLABE INTERBANCARIA se elimino clave SUCURSAL 0537, PLAZA 420.

Registro Contable Presupuestal:

Clave de U.A. (7093) DIRECCIÓN DE PERSONAL	Proceso	E008	Fuente de financiamiento	RECURSOS FISCALES
--	---------	------	--------------------------	-------------------

Clave presupuestaria	Cuenta contable	Descripción	Importe
11L5X2015252004E008214011115007093		MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	\$17,542.68
TOTAL:			\$17,542.68

<p>Bo.Vo.Fiscalización</p>	<p>Vo. Bo. Presupuestos</p>
-----------------------------------	------------------------------------

Solicita

LIC. AMAYA DE LA CAMPA PALACIOS
Nombre
COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Puesto
Firma

Autoriza

M.A.E.E. JOSÉ LUIS IZQUIERDO GONZÁLEZ
Nombre
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
Puesto
Firma

Fundamento Legal: Artículos 6 fracción II, de la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos; 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 16, 113 fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. **Motivación:** La protección de datos personales es un derecho universal consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos, al establecer que las personas tienen derecho a la protección de la ley de sus datos personales, dicha normatividad es retomada por nuestra Constitución en su artículo 6, fracción II, elevando el derecho a garantía Constitucional protegida y tutelada por el Estado, las Leyes Reglamentarias en la materia fijaron que los datos personales se refiere a toda aquella información asociada a una persona o individuo que lo hace identificable del resto de las personas (nombre, domicilio, teléfono, fotografía, huellas dactilares, sexo, nacionalidad, edad, lugar de nacimiento, raza, filiación, preferencias políticas, fecha de nacimiento, imagen del iris del ojo, patrón de la voz, etc.) y por lo tanto deben ser protegidos por el CONALEP.